

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 21 Marzo del 2016

A los señores miembros de la Junta General de Accionistas de
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS AGRICOLAS S.A. SERAGRISA
Ciudad

De mis consideraciones:

En virtud a la designación de comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas de la Compañía **SERVICIOS ADMINISTRATIVOS AGRICOLAS S.A. SERAGRISA** Informo que he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías, en especial a la parte pertinente al artículo 321 y enmarcándome en la resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro Oficial No.44 de Octubre 13 de 1992; presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2015.

La compañía no ha realizado ningún tipo de actividad comercial o financiera durante el ejercicio económico al que corresponde el presente informe:

Puedo concluir diciendo que los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de **SERVICIOS ADMINISTRATIVOS AGRICOLAS S.A. SERAGRISA** Con respecto a los numerales antes mencionados, en consecuencia el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2015 reflejan y expresan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la Compañía.

Atentamente,


C.P.A. MERCEDES ANGULO SIMISTERRA
C.I. 091756303-3
COMISARIO